



Norma Ramírez Cárdenas
Maestra de Ciencias Naturales
norma.ramirez@cedlavictoria.edu.co

PLAN DE MEJORAMIENTO GRADO DECIMO PRIMER PERIODO
LA ÉTICA MEDIO AMBIENTAL: PRINCIPIOS Y VALORES PARA UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE EN LA
SOCIEDAD GLOBAL

¿Cómo se relaciona la Biología y la Ética en los procesos de ciudadanía contemporánea?

NOTA. Todo el Plan de Mejoramiento debe estar consignado y desarrollado en el cuaderno correspondiente

Propósito: Conocer la definición de Bioética y su influencia en la sociedad actual

EXPLORANDO

Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Qué sabes de la Bioética en el mundo?
2. ¿Sabes que es la Ética y como podrías definirla?
3. ¿Todos los seres humanos tienen las mismas costumbres éticas? Explique
4. ¿Cuáles son las principales ideas de la Biótica que conoces?
5. ¿Sabes cómo está relacionada la Ética y el Medio Ambiente?

FORTALECIENDO

La primera vez que se comenzó a hablar de una ética orientada al cuidado y respeto del medio ambiente, indicando que el pensamiento moral debería ir más allá del ámbito de los intereses humanos para incluir los intereses de los seres naturales no humanos, fue en las conclusiones del libro de memorias del ingeniero forestal norteamericano, Aldo Leopold, "A Sand County Almanac" (1949), que la tituló: Land Ética (Ética de la Tierra). En los años setenta, en el ámbito académico anglosajón, se comienza a utilizar la expresión "Environmental Ethics" para referirse a esta nueva área de la ética aplicada. Esta expresión se consolidó a partir de una conferencia de la Universidad de Georgia titulada "Filosofía y crisis medioambiental" (1971), en la que se hacía eco de una preocupación por estos temas ya presente por ese entonces en el debate social, a través de los primeros movimientos ecologistas de los años sesenta, y en el debate político-jurídico internacional. Recordemos que la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente se celebró en Estocolmo en 1972 ("Conferencia de NN.UU sobre Medio Humano") y que ese mismo año se publicó el Informe del Club de Roma, "Los límites del crecimiento". A partir de entonces el concepto de environmental ethics adquirió carta de nacimiento y se definió como "el estudio ético de las interacciones humanas con y el impacto humano sobre el mundo y el sistema naturales", o bien, como "un nuevo campo de la ética filosófica preocupada por la descripción de los valores que posee el mundo natural no humano y por la prescripción de una respuesta ética apropiada para asegurar la preservación o restauración de estos valores". En 1972, con la conferencia del filósofo Arne Naess "The Shallow and the Deep, Long-Range Ecology Movement", publicada en Inquiry 16, 1973, se comenzó a hacer la distinción entre ecología profunda (deep ecology) y ecología superficial (shallow ecology) y se introduce el término "eco filosofía". Este último, según Naess, apunta a "hacer hincapié en una ponderación altamente crítica de las sociedades de crecimiento industrial desde el punto de vista ecológico". En 1975, con la publicación del libro "Liberación Animal", de Peter Singer, se inicia el debate dentro de la environmental ethics sobre los derechos de los animales y el bienestar animal (animal-welfarism), tanto desde la perspectiva utilitarista de la igual consideración de los intereses morales de los seres vivos sintientes (Singer) (6), como desde la perspectiva de los derechos de los animales con conciencia de fines (Regan). En el ámbito filosófico continental, dos de los grandes filósofos que abordaron esta dimensión de la ética y su fundamentación (Hans Jonas y K. O.

Apel) no utilizaron el término "ética medioambiental" sino el de "ética de la responsabilidad". El primero habla de una "ética para la civilización tecnológica" expresión que será el subtítulo de su celeberrima obra, "El principio de responsabilidad" (1979) y el segundo de una "ética de la responsabilidad en la era de la ciencia" título de una de sus primeras conferencias sobre el tema, dictada en 1984. El debate filosófico en esta disciplina se ha centrado en tres grandes líneas: (i) el diagnóstico sobre las causas de la crisis socio ecológica en un nivel planetario, en términos históricos, sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos; (ii) la consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras, y (iii) la teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales, extrínsecos a la naturaleza y basados en los intereses humanos —que fundamentan los antropocentrismos éticos—, y en valores intrínsecos a la naturaleza o a los seres vivos que la integran, fundamento de los biocentrismos y ecocentrismos en ética medio ambiental. El axioma clave para comprender la extensión del horizonte de consideración moral más allá de los intereses humanos actuales, esto es, el de las generaciones futuras y los seres vivos no humanos, se puede expresar diciendo que todo agente moral es paciente moral, pero no todo paciente moral es un agente moral. Por agente moral se entiende a los seres humanos con capacidad de asumir obligaciones y responsabilidades por sus acciones, y por paciente moral un ser ante el cual se tiene obligaciones y responsabilidades, debido a que sus intereses y capacidades merecen consideración moral. Esta distinción significa que en el núcleo de la ética medio ambiental se abre la discusión sobre la existencia de deberes no recíprocos y asimétricos, vale decir, deberes que se tienen sin que exista un derecho correlativo. Sin embargo, el principio de la igual consideración de los intereses de los seres vivos no humanos no implica que se otorgue un mismo significado moral a los seres ante los cuales estamos obligados en una ética extendida hacia la naturaleza, pues se reconocen y establecen prioridades en caso de conflicto de intereses entre las entidades consideradas moralmente. Desde los tiempos del padre fundador de la ética medioambiental, Aldo Leopold, ha estado presente en esta disciplina la visión de que la ética ha ido ampliando su horizonte de consideración moral. En efecto, durante buena parte de la historia de la humanidad el ámbito de consideración moral quedaba reducido a los miembros de una misma tribu, etnia o comunidad política, excluyéndose a los restantes seres humanos como extraños morales. Solo a partir del pensamiento ilustrado en el s. XVIII, se comienza a postular, con I. Kant, un criterio ético de universalidad, argumentando que las diferencias de raza, sexo, etnia o de otro tipo no constituyen diferencias éticamente razonables, y que todo individuo humano merece respeto por ser un fin en sí mismo, un ser con dignidad, no pudiendo ser tratado jamás como un mero medio para los fines de la voluntad de otros. Hoy, sin embargo, dada la amplitud de los efectos de la acción humana en el tiempo y en el espacio, por el poder tecnológico, comenzamos a preguntarnos si este principio de universalidad es extensible incluso a los seres humanos futuros, los cuales pueden verse afectados en sus intereses por nuestras acciones presentes. Si la ética tiene por misión proteger al "otro", vulnerable y frágil, y aunque los individuos futuros no estén presente al mismo tiempo que nosotros, deberíamos considerar sus intereses morales, porque sus capacidades, vulnerabilidades y necesidades no deberían ser sustancialmente distintas de las nuestras. Con todo, más allá del principio de universalidad de los intereses de los seres humanos actuales y futuros, el pensamiento ético, ya desde fines de la Ilustración, se preguntó si el criterio para considerar los intereses morales se limitaba solo a la capacidad de raciocinio propia de la especie humana. Así, el padre del utilitarismo, J. Bentham, sostuvo que lo esencial en la moralidad no es pertenecer a una especie determinada, sino ser un individuo con capacidad de placer y sufrimiento. De tal modo que los animales sintientes tienen tanto interés en no sufrir como cualquier miembro de la especie humana, por lo tanto, merecen igual consideración moral que éstos. Es el razonamiento que ha seguido, por ejemplo, la ética del bienestar animal de Peter Singer. Pero, dentro de la ética medio ambiental, otros filósofos se han preguntado si este es un criterio último para fijar el límite de la consideración moral de los seres naturales, ya que, sostienen, hay otros seres vivos que, sin ser sensibles, poseen igualmente un fin propio que buscan realizar y con los cuales los animales sintientes comparten capacidades e intereses, como la autoperpetuación metabólica, la respiración y la reproducción. Esta línea argumental es la propia de las posturas biocéntricas. Aunque hay bastantes matices entre ellas, pues unos postulan un igualitarismo biótico radical y otros un biocentrismo moderado, que establece jerarquías de fines entre los distintos seres vivos. Por último, otras corrientes dentro de la ética medioambiental han puesto el criterio de consideración moral más que en los individuos vivos en los sistemas naturales que estos forman, a saber, especies, ecosistemas y biosfera. Es la postura que adoptan los ecocentrismos. Aunque aquí también hay matices, pues unos privilegian a los sistemas vivos (comunidades bióticas y ecosistemas) por sobre los individuos, mientras que otros

establecen una coordinación entre los intereses de los individuos vivos y las especies, considerando que éstas son el nivel adecuado de valoración y los sistemas vivos más complejos solo tienen un valor derivado de estas últimas.

1 2 APLICANDO

1. Adelante todas las actividades (talleres, tareas, trabajos) desarrolladas durante el primer periodo
2. Lea cuidadosamente el texto y consígnelo en su bitácora,
3. Luego copie las preguntas y resuélvalas de la mejor manera posible en la bitácora
 - a. ¿Qué relación tiene la ética, la filosofía y el concepto de Paz que intenta construir nuestro país (Colombia) en esta generación?
 - b. ¿Por qué se extrapola el concepto de responsabilidad y medio ambiente?
 - c. ¿Qué diferencias plantea el texto entre los conceptos de ANTROPOCENTRISMO y BIOCENTRISMO?
 - d. ¿Qué significado tiene responsabilidad con "el otro" y el proceso de ciudadanía?
 - e. ¿A que hace referencia el texto con el termino seres sintientes? ¿Cree usted que este término es adaptable a las otras especies de la biosfera (plantas, hongos, bacterias, agua, viento)? ¿Por qué?
 1. Para la próxima clase elabore un friso creativo con recortes o dibujos sobre la Ética y Paz con la Naturaleza para galería de exposición.
4. Construya un ensayo de mínimo tres cuartillas para la próxima clase con los conceptos estudiados en ética durante este año
5. Para este periodo tendremos actividades de cine foro. Por lo que deben buscar la película titulada "Los ríos de color púrpura"

Sinopsis de la película

Dirección: Mathiew Kassovitz. **País:** Francia. **Año:** 2000. **Duración:** 106 min.

Interpretación: Jean Reno (Comisario Pierre Niémans), Vincent Cassel (teniente Max Kerkérian), Nadia Farès (Fanny Ferreira), Dominique Sanda (Hermana Andréé), Karim Belkhadra (Capitán Dahmane), Jean-Pierre Cassel (Dr. Bernard Chernezé).

Guión: Mathiew Kassovitz; basado en la novela de Jean-Christophe Grangé.

Los parámetros para observar la trama central de este guion cinematográfico son:

- Mejoramiento de la raza humana través de experimentos no autorizados en una prestigiosa universidad parisina.
- Ideas de superioridad racial prevalentes en la juventud universitaria.
- Teorías genéticas que legitimaban ciertas prácticas eugenésicas mediante trabajos de grado de áreas médicas.
- Complicidad de algunas autoridades académicas de este centro de educación superior en la aplicación de estos procedimientos.

Resuelve las siguientes preguntas con base en el argumento central de la película:

- a. ¿En que se basaron los protagonistas de la película para tomar las decisiones sobre experimentación con seres humanos?
- b. ¿Qué prácticas biológicas y médicas detalla la película?
- c. ¿Cuáles fueron las consecuencias de estas prácticas?
- d. ¿Por qué las autoridades finalmente tomaron la decisión de efectuar una investigación a fondo?
- e. ¿Qué fundamentos de la bioética asumieron algunos protagonistas de la película? Descríbalos.
- f.Cuál es su opinión con relación a los experimentos realizados en los campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial; establezca un hilo conductor entre estos y los argumentos de la película "Los Ríos de color púrpura".

BIBLIOGRAFIA

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v19n2/art02.pdf>

Para completar el proceso evaluativo del periodo debe elaborar y completar el siguiente cuadro de autoevaluación

COLEGIO LA VICTORIA IED RUBRICA EVALUATIVA PRIMER PERIODO

Nombre		Curso
CRITERIOS	AUTOEVALUACIÓN (CUALITATIVA Explique con sus palabras su desempeño en cada aspecto)	
1.Trabajo en equipo, aporto a mis compañeros en el aprendizaje colaborativo		
2. Trabajo con autonomía y reconozco mis capacidades en mi proceso de aprendizaje.		
3. Participo argumentando mis ideas y respeto las ideas de los demás.		
4. Cumpro con los tiempos pactados en clase en cuanto entrega de trabajos y desarrollo de la misma.		
5. La calidad de mi trabajo refleja el esfuerzo y compromiso que le doy a mi aprendizaje.		
6. Mi actitud frente a la clase me permite aprender de la mejor manera		
VALORACIÓN CUANTITATIVA (califíquese de 10 a 100)		
NUMERO DE SELLOS O FIRMAS		